Costa Rica | Septiembre restrictivo y vacunado

Para el mes de Septiembre, se analizaron cinco medidas para la herramienta del Libertómetro de Costa Rica y resultó con una calificación de -16.7%, demostrando el continúo desempeño negativo para las defensas de las libertades.

Durante este mes se incluyen cinco medidas, de la cuales tres fueron emitidas por el Órgano Ejecutivo y dos por el Legislativo, mostrando una relativa pero preocupante "calma" en la dinámica de trabajo del Órgano Legislativo. De las medidas evaluadas, el 60% negativas, 40% positiva.

También te puede interesar: Datos del libertómetro

La calificación de las medidas negativas, 3 en total, también se comporta de manera uniforme. El promedio de estas fue de -2 Dentro de estas acciones se destacan; las continuas e ineficientes medidas restrictivas sanitarias vehiculares por el COVID 19 tanto en tránsito entre semana y fines de semana.

Así como una nueva afectación al sector productivo de restaurantes y bares donde se les vuelve a limitar más su campo de acción imposibilitándolos de producir y emplear, son muchos ya los comercios que se han visto obligados a cerrar contribuyendo a las cifras escandalosas de desempleo e informalidad laboral. Aunque se amplió una hora de "disfrute" las empresas no toleran mas estos cierres.



También te puede interesar: ***Análisis de agosto Costa Rica***

En cuanto a las medidas calificadas de manera positiva 2 en total el promedio fue de 1.5 curiosamente estas dos positivas son las dos de la Asamblea Legislativa donde resaltan dos proyectos de ley aprobado: El primero la creación de la agencia de Gobierno digital, a pesar de ser una ley muy valiosa y necesaria hoy en día, tiene un lunar que es la conformación de un nuevo ente público, donde prevalece la burocracia que permea en nuestro país. La segunda ley es una ley simple donde se le incluye un procedimiento más de consulta facultativa a la sala constitucional durante el proceso de aprobación de la herramienta democrática del Referendum.



Seguimos sin proyectos de ley que ayuden y edifiquen en la reactivación económica, estamos a la espera del último mes de la agenda de ordinarias a cambio del legislativo .